

# Voces *de la* filosofía *de la* educación

*Prólogo de María García Amilburu*

*f*

Irazema Edith  
Ramírez Hernández

*Compiladora*

ediciones  
del lirio





**BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL  
VERACRUZANA "ENRIQUE C. RÉBSAMEN"**

Prof. Fidel Hernández Fernández  
*Director*



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
VERACRUZANA "DR. MANUEL  
SUÁREZ TRUJILLO"**

Dr. Óscar Manuel Ceballos Lozano  
*Director*



**CLACSO**

**CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIEN-  
CIAS SOCIALES - CONSELHO LATINO-  
AMERICANO DE CIÊNCIAS SOCIAIS**

Pablo Gentili  
*Secretario Ejecutivo de CLACSO*

Fernanda Saforcada  
*Directora Académica*

Lucas Sablich  
*Coordinador Editorial*



**EDICIONES DEL LIRIO DE S.A. DE C.V.**

Gustavo Peñalosa  
*Director General*

Ruben Mendieta  
*Coordinador de Publicaciones*

Carlos Pineda  
*Director Editorial*

Marco Basilio y Patricia Reyes  
*Unidad de Diseño*

---

Víctor Gutiérrez

*Coordinador de la colección Voces de la Educación*

---

Fotografía

*Héctor Vicario*

Diseño Editorial y cubiertas

*Patricia Reyes*

Primera edición: abril de 2015

México, D.F.

D.R. Víctor Gutiérrez

D.R. Ediciones del Lirio

ISBN: 978-607-8371-83-9

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

In memoriam  
*Guillermo Hoyos Vásquez*

# Índice

9	Prólogo <i>María G. Amilburu</i>
13	Introducción <i>Irazema Edith Ramírez Hernández</i>
21	La filosofía de la educación desde una hermenéutica analógico-icónica <i>Mauricio Beuchot</i>
37	Hacia una filosofía intercultural de la educación: enseñar derechos humanos en contextos (neo)coloniales <i>Alcira B. Bonilla</i>
73	Filosofía y educación en España en el primer tercio del siglo xx: Luzuriaga y la Revista de Pedagogía <i>Ángel Casado</i>
103	La ética docente entre la hospitalidad y el acontecimiento <i>Carlos A. Cullen</i>
113	Educación y política: el gobierno de la educación como tema de la agenda filosófica contemporánea <i>Pablo da Silveira</i>

145	Paul Ricœur: una filosofía para la educación. La ética hermenéutica aplicada a la educación <i>Tomás Domingo Moratalla</i>
173	Educación, devenir y acontecimiento: más allá de la utopía formativa <i>Silvio Gallo</i>
205	De la educación en general a la de nuestra América en particular, en el mundo de hoy <i>Mario Magallón Anaya</i>
229	La educación de la virtud, según Tomás de Aquino <i>Enrique Martínez</i>
271	Phrónesis y analogía como fundamento de una educación en virtudes <i>Irazema Edith Ramírez Hernández</i>
291	La contribución de la filosofía al perfeccionamiento de la educación: los fundamentos filosóficos de la educación. <i>Gerardo Ramos Serpa</i>
307	Una universidad para la liberación: la filosofía educativa de Ignacio Ellacuría <i>Héctor Samour</i>
333	Biodata

# *La educación de la virtud, según Tomás de Aquino*

---

ENRIQUE MARTÍNEZ

## *1. El fin de la educación*

“**T**odo agente obra necesariamente por un fin”, afirma santo Tomás de Aquino.<sup>1</sup> En efecto, toda acción depende del fin que pretende el agente y del fin al que por naturaleza está ordenado. Hasta tal punto eso es así que si no hubiera esta determinación a un fin –ya dada por naturaleza, ya por uno mismo–, no se daría siquiera la acción.<sup>2</sup> De este modo, la pregunta acerca de la causa final se nos revela fundamental para el estudio de cualquier actividad, como por ejemplo la educativa, que es lo que pretendemos en esta exposición.<sup>3</sup>

Y como punto de partida, acudiremos a la definición de educación que nos da el Aquinate en su tratado del matrimonio, comentando el libro cuarto de las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Allí nos dice que

---

1 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.1, a.2 in c.

2 Cfr. Idem.

3 Seguiré en este escrito mi investigación más amplia sobre los fundamentos de la Filosofía tomista de la educación, publicada con el título *Persona y educación en santo Tomás* (Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002), adaptándola según convenga.

educar es “promover a la prole hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud”.<sup>4</sup>

Lo primero que constatamos en esa definición es que la educación pretende promover al niño hasta el “estado perfecto del hombre en cuanto hombre”. Es decir, el fin de la educación no es cualquier estado del hombre, sino el que le corresponde *en tanto que hombre*, esto es, según su naturaleza. El poeta Píndaro lo expresaba con estas palabras: se trata de “llegar a ser lo que somos”.<sup>5</sup> Y santo Tomás con estas otras: “Ser tal como Dios nos hizo”.<sup>6</sup> El fundamento de toda educación, que nos permite conocer el fin de la misma, no es otro, pues, que la naturaleza humana.

Si nos detenemos a considerar el “estado perfecto del hombre en cuanto hombre” podremos, no obstante, reconocer tres estados que responden a esta condición. El primero es el estado de perfección esencial, que le sobreviene a todo hombre al ser engendrado: es su misma naturaleza. El hijo ya engendrado tiene todo lo que sustancialmente le conviene, pues su naturaleza o forma sustancial es la que hace pertenecer a una especie, y no decimos que uno sea más o menos de tal especie.<sup>7</sup> En ese sentido decimos del que ya ha sido engendrado que es perfecto, pues por la forma sustancial tiene todo lo que le conviene como miembro de la especie. En efecto, “se llama perfecto a lo que nada le falta de cuanto requiere su perfección”.<sup>8</sup>

No obstante, “todo lo engendrado, antes de perfeccionarse, es imperfecto”;<sup>9</sup> esto significa que se requiere un nuevo tipo de perfección que venga a completar la dada por naturaleza, y a la que ésta se inclina; una perfección que no sea ya sustancial, sino accidental; que no sea el *esse*, sino el *bene esse*.<sup>10</sup> Y como las perfecciones sobrevenidas se dan fundamentalmente en las acciones, pues es en el acto y no en la potencia en donde se halla la razón de perfecto, este *bene esse* puede

---

4 Tomás de Aquino, *In IV Sent.* dist.26, q.1, a.1 in c.

5 Píndaro, *Píticas* 2, 72.

6 Tomás de Aquino, *In Symbolum Apostolorum* c.1.

7 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.52, a.1 in c.

8 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.4, a.1 in c.

9 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.99, a.1 sed con.

10 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.4, a.5 in c.

entenderse como la operación perfecta, que es la felicidad, “perfección última del hombre”.<sup>11</sup> Tal es el segundo estado de perfección del hombre en cuanto hombre que buscábamos.

Mas para disponerse el hombre convenientemente a realizar la operación perfecta no le basta la naturaleza, sino un estado intermedio de perfección, que es el de virtud. En efecto, como en el hombre el alma siempre está en acto, y las acciones no, es necesario afirmar unas potencias intermedias emanadas del alma y que están ordenadas a la realización de las acciones; en caso contrario “todo el que tiene alma estaría siempre realizando las acciones vitales, así como quien tiene alma está vivo”.<sup>12</sup> Puede suceder, además, que estas potencias no estén determinadas a realizar un acto concreto, que es lo que sucede en el ámbito racional; en tal caso las potencias deberán ser perfeccionadas asimismo por los hábitos, que disponen para realizar la operación.<sup>13</sup> Pero no es perfectivo del hombre cualquier hábito, sino aquel que lo dispone a obrar bien, esto es, según su naturaleza;<sup>14</sup> y al hábito bueno se le da el nombre de “virtud”.<sup>15</sup> Dado que la virtud perfecciona la naturaleza puede ser llamada, con razón, una “segunda naturaleza”.<sup>16</sup> En consecuencia, por la forma sustancial se es *hombre*, y por la virtud se llega a ser un hombre *bueno, justo, prudente...* en orden a *ser feliz*. Y así tenemos identificados los tres estados de perfección del hombre en cuanto hombre.

Ahora bien, ¿cuál de ellos pretende la acción educativa? ¿Cuál es el fin de la educación? Santo Tomás nos lo resuelve con meridiana claridad en su definición: es “el estado de virtud”. Y como viene a completar la generación por medio de la virtud, que es como una segunda naturaleza, le educación puede entonces ser calificada muy adecuadamente como una “segunda generación”.<sup>17</sup> Dice por ello santo

---

11 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.3, a.2 in c.

12 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.77, a.1 in c.

13 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.49, a.4 ad 1.

14 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.49, a.2 in c.

15 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.55, a.4 in c.

16 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.6, a.3 in c.

17 Cfr. Antonio Millán Puelles, *La formación de la personalidad humana*, 7ª ed., Madrid, Rialp, 1989, p.32.



Tomás cuando habla del hijo que está siendo educado por los padres que se halla como contenido en un “útero espiritual”.<sup>18</sup> De ahí que, prolongándose la procreación en la crianza y educación de la prole, afirme en otro lugar: “Como el padre te engendró corporalmente, así el maestro te engendró espiritualmente”.<sup>19</sup>

Comprender la educación como una prolongación de la procreación es una idea muy presente en la Pedagogía de santo Tomás, y cuyas consecuencias son de vital importancia para comprender adecuadamente la acción educativa. Como ya hemos anticipado, la educación viene a completar lo que se inició en la procreación; así nos lo asegura el Aquinate: “El matrimonio está principalmente establecido para el bien de la prole, que consiste no sólo en engendrarla, para lo cual no es necesario el matrimonio, sino además en promoverla al estado perfecto, porque todas las cosas tienden naturalmente a llevar sus efectos a la perfección”.<sup>20</sup>

En efecto, la prole llega indigente a este mundo, necesitada de ayuda tanto en lo físico como en lo espiritual. Así, por una parte, deberá darse una *crianza*, que buscará satisfacer la indigencia material de la prole; y, por otra, deberá darse una *educación*, que buscará hacerlo con la indigencia espiritual: “Por el bien de la prole se entiende no solamente su procreación, por la que la prole recibe el ser, sino también la crianza y la instrucción, por las que de los padres se reciben el alimento y la doctrina”.<sup>21</sup>

Dejaremos ahora de lado la crianza para centrarnos en la educación de lo propio del hombre. Pues bien, aquello *que somos* y en lo que hemos de ser educados, es lo que corresponde a su vida racional, pues “el hombre vive por la razón”.<sup>22</sup> Esto es lo propio del “hombre en cuanto hombre”. Y como la vida racional “no es sino cierto ser”,<sup>23</sup> en palabras de Cayetano, la acción educativa deberá entenderse como integrada de raíz en la dinámica vital del ser racional; por eso, podemos

---

18 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.10, a.12 in c.

19 Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.

20 Tomás de Aquino, *In IV Sent.* dist.39, q.1, a.2 in c.

21 Tomás de Aquino, *In IV Sent.* dist.33, q.1, a.3, q.<sup>a</sup>1 in c.

22 Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* III, c.122, n.8.

23 Cayetano, *De anima* III, c.5.

aventurarnos a calificar de modo sintético la Filosofía de la educación de santo Tomás al afirmar que educar es, en cierta medida, *ayudar a ser*.

Desde esta perspectiva se comprende que en el caso del hombre –viviente en el que se da vida vegetativa, sensitiva y racional–, los niveles inferiores se comporten materialmente ante la racionalidad, que viene a perfeccionarlos. En consecuencia, sin una educación de las potencias racionales será imposible hablar con propiedad de una educación de la sensibilidad. Y aun la misma crianza corpórea encontrará su más radical fundamento en la vida racional, desde la que queda engarzada en aquella dinámica perfecta que se inicia en la procreación y termina en la consecución de la felicidad.

Comprender la educación exige, por tanto, dirigir la mirada hacia el vasto horizonte de virtudes racionales que pueden y deben ser educadas. Esto es lo que vamos a hacer a continuación, comenzando por las virtudes intelectuales, que perfeccionan el entendimiento, y pasando luego a las virtudes morales, que perfeccionan la voluntad.

## 2. Educar las virtudes intelectuales

La vida intelectual se ordena al conocimiento de la verdad, que es el “bien del entendimiento”.<sup>24</sup> Para disponerse a ello, existe en dicha potencia de forma connatural una virtud que lo dispone a conocer inmediatamente las verdades evidentes, aquellas que no necesitan otra verdad para ser conocidas: es la *inteligencia* o hábito natural de los primeros principios.<sup>25</sup> Mas el carácter connatural de esta virtud excluye en ella la condición de educabilidad.

Fundamentado siempre en esta virtud connatural el entendimiento puede luego pasar de lo conocido –los principios– a lo desconocido –las conclusiones–. Así lo explica el Aquinate: “Preexisten en nosotros algo así como semillas de las ciencias, que son las primeras concepciones del entendimiento [...] Todos los principios se siguen de estos principios universales, como si se tratara de razones seminales. Por

---

24 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.1, a.3 ad 1.

25 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.2 in c.

consiguiente, cuando a partir de estos conocimientos universales la mente es llevada a conocer en acto los particulares, que primeramente eran conocidos en potencia y como de manera universal, entonces se dice de alguien que adquiere ciencia”.<sup>26</sup> Esta adquisición del saber, nos aclara santo Tomás, puede conseguirse sin ayuda exterior –es la *inventio* o descubrimiento–, o con ayuda –*disciplina* o enseñanza–.

Pues bien, esta consecución del saber requiere ser fortalecida mediante unos hábitos –no ya innatos como la inteligencia, sino adquiridos–, que dispongan convenientemente al entendimiento a alcanzar su objeto, que es la verdad. Son las virtudes intelectuales, que en tanto adquiribles constituyen el fin de la *educación intelectual*, de la que nos vamos a ocupar ahora.

Estas virtudes intelectuales que pueden adquirirse por descubrimiento o por enseñanza pueden ser especulativas –esto es, ordenadas sin más al conocimiento de la verdad–, o prácticas –esto es, ordenadas al conocimiento que permita la realización de una acción–. Las virtudes intelectuales especulativas son dos: la *ciencia*, que perfecciona el raciocinio que discurre a partir de principios universales en tal o cual género de entes cognoscibles, y la *sabiduría*, que lo hace a partir de los principios universales últimos.<sup>27</sup>

Los principios son conocidos en última instancia por la virtud connatural de la inteligencia, y estos son los primeros principios. Pero en ocasiones una ciencia determinada parte de principios que no ha obtenido por la virtud de la inteligencia, ni tampoco desde una propia argumentación, sino que le vienen dados por otra ciencia superior: “Hay dos tipos de ciencias –enseña santo Tomás–. Unas, como la aritmética, la geometría y similares, que deducen sus conclusiones a partir de principios evidentes por la luz del entendimiento natural. Otras, por su parte, deducen sus conclusiones a partir de principios evidentes, por la luz de una ciencia superior. Así, la perspectiva, que parte de los principios que le proporciona la geometría; o la música, que parte de los que le proporciona la aritmética”.<sup>28</sup>

---

26 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.1 in c.

27 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.2 in c.

28 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.1, a.2 in c.

Mas lo esencial en la ciencia es que es demostrativa, esto es, que establece desde los principios la necesidad por la que algo es así y no de otro modo. No se trata sin más de afirmar que la Tierra es redonda, sino por qué la Tierra es redonda. Esto, ciertamente, puede hacerse de diversas maneras, y ello es lo que distingue formalmente a las diferentes ciencias, aunque tengan el mismo objeto material, tal y como explica el Aquinate: “A diversos modos de conocer, diversas ciencias. Por ejemplo, tanto el astrónomo como el físico pueden concluir que la tierra es redonda. Pero mientras el astrónomo lo deduce por algo abstracto, la matemática, el físico lo hace por algo concreto, la materia”.<sup>29</sup> En cualquier caso, lo que toda ciencia debe alcanzar es un juicio necesario a la luz de los principios; en caso contrario, no hablamos ya de ciencia, sino de opinión. Mas la educación intelectual no se conforma con promover opiniones, sino auténtica ciencia, y ésta proporciona certeza al entendimiento.

Por su parte, la sabiduría es también ciencia demostrativa, pero a partir de los principios universales últimos, como ya se ha dicho. De este modo, si bien podemos reconocer muchas ciencias, sin embargo, sabiduría sólo hay una, pues el objeto último en el que se fundamenta su raciocinio es uno solo, Dios. Y es tal el objeto de la sabiduría, que ésta juzga y ordena todo otro conocimiento científico, tanto en sus principios como en sus conclusiones; por lo que puede afirmarse que la sabiduría es el principal hábito intelectual.<sup>30</sup> Este carácter arquitectónico de la sabiduría tiene una clara consecuencia pedagógica, y es que sin una auténtica enseñanza acerca de los principios últimos –esto es, filosófica–, la educación intelectual no sólo restará incompleta, sino desorientada, sin norte ni brújula, con el grave peligro de perderse en un laberinto de ciencias. Fácilmente una determinada ciencia aspirará entonces a sustituir el vacío dejado por la enseñanza de la Filosofía, convirtiéndose en guía de las demás desde principios particulares; o, por el contrario, la enseñanza intelectual acabará perdiendo su carácter especulativo, para dirigirse exclusivamente a lo práctico y, sobre todo, a lo técnico. Qué distinta es la verdadera educación intelectual, que

---

29 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.1, a.1 ad 2.

30 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.66, a.5 in c.

promueve en el educando actitudes contemplativas: “el estudio de la sabiduría –afirma Tomás en un precioso texto– es el más perfecto, sublime, provechoso y alegre de todos los estudios humanos”.<sup>31</sup>

Junto a las virtudes especulativas encontramos otras dos virtudes intelectivas ordenadas ahora a lo práctico, que son la *prudencia* y el *arte*. Se diferencian en que la primera perfecciona el obrar mismo y la segunda la obra realizada por el hombre.<sup>32</sup> El arte no exige más rectitud que la de la razón en su ordenación a la producción de la obra que pretende, del mismo modo que el entendimiento especulativo sólo debe ser conforme a la verdad de la cosa que busca conocer,<sup>33</sup> por el contrario, la prudencia requiere además la rectitud del apetito, pues no se puede juzgar correctamente acerca de lo particular agible sin que el apetito esté bien dispuesto al fin y pueda ayudar al entendimiento a razonar de modo adecuado,<sup>34</sup> y por ello la prudencia es virtud moral. Santo Tomás pone un claro ejemplo que ilustra esta diferencia: pecar queriendo implica mayor imprudencia que pecar sin querer, pero realizar mal una obra de arte queriendo es más alabado que realizarla mal sin querer; y esto es así porque “la rectitud de la voluntad es esencial a la prudencia, y no lo es al arte”.<sup>35</sup>

Dejamos la prudencia para el próximo apartado, que tratará de la educación moral. Respecto de la educación artística o técnica conviene decir que no debe consistir en una mera adquisición de “habilidades”, sino de un verdadero hábito intelectual, que sepa la recta razón de lo operable. Así, es más arte el que corresponde al arquitecto, que conoce el orden de todo el edificio a construir, que el del obrero, que sólo conoce el orden en que deben disponerse los ladrillos de una pared –de ahí el nombre “arquitectura”, que significa técnica primera–.

En este sentido, la educación de las artes no tratará de formar en todas ellas; eso, por otra parte, es imposible dada la enorme diversidad de artes, pues es igualmente enorme la diversidad de obras realizables. Por el contrario, convendrá que seleccione sólo las artes primordiales;

---

31 Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* I, c.2, n.1.

32 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.4 in c.

33 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.3 in c.

34 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.58, a.5 in c.

35 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.4 in c.

y éstas las ha identificado la tradición clásica en las *artes liberales*, que son técnicas que no producen obras materiales sino racionales, ordenadas al conocimiento de la verdad –por eso se denominan “liberales”, pues no trabajan con la servidumbre de las manos sino con la libertad del entendimiento–.<sup>36</sup> Estas artes liberales son siete: la gramática, la retórica y la dialéctica o lógica (*trivium*), por una parte; y la aritmética, la geometría, la astronomía y la música (*quadrivium*). Nunca se dejará de insistir en la importancia de que estas siete artes ocupen un lugar fundamental en la educación intelectual.

Y entre las artes serviles o materiales, habrá que priorizar las *bellas artes*; en efecto, éstas, produciendo obras materiales, se ordenan sin embargo a la contemplación de la belleza por los sentidos superiores –vista y oído–, y esto es en sí más racional que la mera producción de objetos útiles. Y si la educación en las artes liberales presupone que existe objetivamente la verdad, la educación en las bellas artes requiere que existe objetivamente la belleza; habrá, en consecuencia, de dar razón de los elementos constitutivos de la misma, según el Aquinate: “Tres cosas se requieren para la belleza. En primer lugar, integridad o perfección, pues las cosas empequeñecidas son por eso mismo feas. Y proporción debida o consonancia. Y también claridad, de donde procede que las cosas que tienen color nítido se digan bellas”.<sup>37</sup>

Precisamente, la educación es un arte. Se ve claro en un artículo formidable al final de la primera parte de la *Summa Theologiae*. Recuerda allí lo ya desarrollado más ampliamente en la conocida cuestión *De magistro* –la número 11 de la cuestión disputada *De Veritate*–, esto es, que el agente principal en la enseñanza no es el maestro sino el discípulo; éste adquiere la ciencia por la fuerza de su propio entendimiento, aunque con la ayuda externa de quien ya tiene la ciencia. Y esta ayuda es lo que corresponde al arte, mientras que la acción del que aprende corresponde a la naturaleza; santo Tomás lo explica comparando la enseñanza de la ciencia con la medicina: “Hay que tener presente, en primer lugar, que el arte imita a la naturaleza en sus operaciones, porque, así como la naturaleza sana al enfermo alterando, digiriendo, y

---

36 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.3 ad 3.

37 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.39, a.8 in c.

echando lo que causa la enfermedad, así también el arte. Y en segundo lugar, el principio externo, el arte, no obra como agente principal, sino como subsidiario, ya que el agente principal es el principio interno, reforzándole y suministrándole los instrumentos y auxilios que ha de utilizar en la producción del efecto”.<sup>38</sup>

A partir de ahí, explica el Aquinate la metodología de la educación intelectual, que es de aplicación tanto para la especulativa como para la práctica. Lo primero es proporcionar conocimientos más particulares: “Como ciertas proposiciones menos universales, que el discípulo puede fácilmente juzgar mediante sus previos conocimientos, o ejemplos palpables, o cosas semejantes, o cosas opuestas a partir de las que el entendimiento del que aprende es llevado al conocimiento de algo desconocido”.<sup>39</sup> Y lo segundo es mostrar “la conexión de los principios con las conclusiones, en el caso de que no tenga suficiente poder comparativo para deducir por sí mismo tales conclusiones de tales principios”.<sup>40</sup> En cualquier caso, la educación intelectual debe llegar, como a su término, a las conclusiones, y no quedarse en divagaciones. En el ámbito especulativo estas conclusiones serán juicios verdaderos, y en el ámbito práctico serán las obras producidas; así, por ejemplo, en la educación artística no se avanza si el que aprende no pone por obra lo que se le enseña –pintar el cuadro, hacer la mesa o escribir un poema–.

Además de estos métodos, son necesarias para la educación intelectual dos virtudes morales en el educando: la *confianza* en el maestro y la *estudiosidad*.

La confianza es una actitud fundamental en el discípulo, puesto que debe ser consciente de que lo que él desconoce ya lo sabe su maestro; de ahí que para recorrer un camino que para él es nuevo, deberá fiarse de quien ya lo ha recorrido primero y puede guiarlo convenientemente: “El hombre –explica santo Tomás– no se hace partícipe de ese aprendizaje de repente, sino de una manera progresiva, según el modo de su naturaleza. De ahí que todo el que aprende es necesario

---

38 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.117, a.1 in c.

39 Idem.

40 Idem.

que crea, para así llegar a la perfección de la ciencia, como lo atestigua el Filósofo: *Creer es algo necesario a quien aprende*.<sup>41</sup> Esta confianza, además, genera en el discípulo un vínculo tal con el maestro que le hace sentir sus enseñanzas como connaturales; y este es el mejor modo de fortalecer el aprendizaje.

Por otra parte, es necesaria en el educando la virtud de la *estudiosidad*. Es ésta una virtud moral, pues regula el apetito de conocer y el gozo contemplativo que se deriva, de ahí que el Angélico ponga dicha virtud como parte potencial de la templanza —lo que no impide que también lo sea de la ciencia y la sabiduría—.<sup>42</sup> La estudiosidad pone la verdad como auténtico objeto del conocer —y, por ende, del educar—, evitando caer en el vicio de la *curiosidad*; ésta, por el contrario, no busca tanto conocer la verdad, cuanto gozarse con el conocer... sea verdadero o no. Por eso es propio del curioso atender a cosas superficiales y a falsos maestros, aquellos que sólo son alabados por su retórica;<sup>43</sup> mientras que el estudioso dirige sus preguntas a maestros que destaquen por su sabiduría, ya presentes, ya antiguos, ya a las mismas criaturas, pues “las obras de Dios son sentencias de su sabiduría”,<sup>44</sup> y todo su saber lo ordena a Dios como a la Causa suprema.<sup>45</sup> También es propio del curioso pretender lo que le supera “por encima de la capacidad de nuestro ingenio, lo cual da lugar a que los hombres caigan fácilmente en errores”;<sup>46</sup> por el contrario, el estudioso es humilde y acepta el consejo de Tomás al hermano Juan: “No investigues las cosas que te exceden”.<sup>47</sup> Por eso el que busca la verdad sabe abrirse con docilidad a las indicaciones del maestro, y no porque vengan de él, sino porque son verdaderas; de ahí que afirme santo Tomás que hay que saber escuchar a más de un maestro, para que “lo que no aprendas de uno, lo aprendas de otro”.<sup>48</sup> Por último, debemos decir

---

41 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.2, a.3 in c.

42 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.166, a.2 in c.

43 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.167, a.1 in c.

44 Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.

45 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.167, a.1 in c.

46 Idem.

47 Tomás de Aquino, *Epistola de modo studendi*.

48 Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.



que la estudiosidad no sólo modera el placer de conocer, sino que también fortalece el apetito del mismo, para así superar las dificultades inherentes al estudio, sobre todo las que favorecen la distracción; por eso pone Tomás como condición de la sabiduría la atenta meditación que, a ejemplo de María, deberá ser frecuente, íntegra y profunda.<sup>49</sup> El educador que pretenda dirigir a su discípulo por las sendas de la ciencia y la sabiduría deberá, por consiguiente, acondicionar el camino haciendo del educando alguien estudioso, esto es, deseoso, dócil y atento a la verdad.

### 3. Educar las virtudes morales

La voluntad es el apetito cuyo objeto es el bien conocido por la razón; esto es, “mira el bien bajo la razón universal de bien”.<sup>50</sup> Esto supone una inclinación natural y necesaria a dicho bien, la cual sea el principio y fundamento de toda otra volición contingente, del mismo modo que el raciocinio acerca de lo que no es evidente debe fundamentarse en unos primeros principios cuya verdad es conocida de modo natural y necesario.<sup>51</sup>

Fuera de esta inclinación natural al bien en general, la voluntad se encuentra en potencia e indeterminación respecto de los bienes particulares, lo que exige de nuevo la adquisición de virtudes que la determinen convenientemente a quererlos.<sup>52</sup> Por ello podemos afirmar que la voluntad humana es educable, denominando *educación moral* la dirigida a perfeccionar mediante hábitos la voluntad, así como los apetitos sensitivos –en tanto que movidos por aquélla–, y el entendimiento práctico –en tanto que fundamentado en la rectitud de la voluntad–.

El criterio de distinción de las virtudes morales se encuentra en la razón, que es la que mueve el apetito proporcionándole la forma específica que define su acto; mas ello no se hace siempre del mismo

---

49 Cfr. Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.

50 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.82, a.5 in c.

51 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.82, a.1 in c.

52 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.5 ad 1.

modo, sino que hay diversos grados en que el apetito participa del imperio de la razón, resultando diferentes especies de virtud moral.<sup>53</sup> Se descubre así una primera razón especificativa de las virtudes morales, que consiste en proporcionar lo debido a otro. La virtud que se genera por tal razón es la *justicia*, la cual tiene como objeto las operaciones de la voluntad en orden a dar a cada uno lo suyo.<sup>54</sup> La justicia se constituye de este modo en la virtud moral más cercana a la razón al ser la voluntad el apetito racional, y así “la justicia sobresale entre todas las virtudes morales como la más próxima a la razón”.<sup>55</sup> Queda exigida desde esta premisa la importancia de una educación de la justicia que permita al hombre crecer moralmente en cuanto constructor de un orden justo en las relaciones humanas; más aún, siendo la justicia para con Dios la especie más elevada de dicha virtud, la cual recibe el nombre de *religión*,<sup>56</sup> se infiere que en la educación de la justicia debe destacar como lo máspreciado la formación religiosa.

Criterio inferior al débito con otro es el orden debido con respecto al propio afecto, por el que surgen las virtudes morales que rectifican los apetitos sensitivos y sus actos, las pasiones, en su relación con la razón. Las principales virtudes morales de la sensibilidad son la *fortaleza* y la *templanza*,<sup>57</sup> a las que siguen toda una cohorte de virtudes secundarias. La fortaleza busca mover a realizar aquello que en ocasiones las pasiones obstaculizan, siendo por ello su sujeto el apetito irascible; mientras que la templanza trata de moderar aquellas pasiones que arrastran en un sentido contrario al dictado por la razón, residiendo entonces en el apetito concupiscible.<sup>58</sup> La educación moral no podrá, en modo alguno, olvidar estas virtudes de la sensibilidad. El hombre no es, por naturaleza, un ser angélico; descuidar las pasiones en la educación conlleva dejar a la voluntad desamparada a la hora de realizar sus operaciones, pues las pasiones desordenadas pueden

---

53 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.60, a.1 in c.

54 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.60, a.2 in c.

55 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.66, a.4 in c.

56 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.81, a.6 in c.

57 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.60, a.2 in c.

58 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.2 in c.

impedir el recto ejercicio del acto voluntario.<sup>59</sup> Por el contrario, una adecuada educación moral conseguirá una beneficiosa armonía entre la voluntad y la sensibilidad, que favorecerá el ejercicio de la vida racional; en el siguiente texto santo Tomás pone de manifiesto esta armonía: “Al acto de la justicia sigue el gozo, al menos en la voluntad, que no es pasión. Y si este gozo se multiplica por la perfección de la justicia, redundará hasta el apetito sensitivo, en cuanto que las facultades inferiores siguen el movimiento de las superiores, conforme se ha dicho anteriormente. Y así, por esta redundancia, cuanto más perfecta sea la virtud, mayor pasión induce”.<sup>60</sup>

Recordemos que hay una virtud moral mucho más cercana a la razón que la templanza, la fortaleza y, aun, que la misma justicia, y es la virtud de la *prudencia*. De ella dice santo Tomás con una hermosa expresión que es “sabiduría acerca de las cosas humanas”.<sup>61</sup> Esto permite reconocer en la prudencia una principalidad con respecto a todas las otras virtudes morales, como infiere el Aquinate: “A las virtudes morales corresponde el fin, no porque lo impongan ellas, sino por tender al fin señalado por la razón natural. La prudencia les presta en ello su colaboración preparándoles el camino y disponiendo de los medios. De eso resulta que la prudencia es más noble que las virtudes morales y las mueve”.<sup>62</sup>

Si en la adquisición de la sabiduría hemos visto que era necesaria la virtud moral de la estudiosidad, con mayor motivo en la educación de la prudencia habrá que tener especial cuidado en rectificar la voluntad del educando. La estudiosidad se convierte aquí en la virtud de la *docilidad*; así describe santo Tomás la relación entre ésta y la prudencia: “La prudencia tiene por objeto las acciones particulares. Y dada la diversidad, casi infinita, de modalidades, no puede un solo hombre considerarlas todas a corto plazo, sino después de mucho tiempo. De ahí que, en materia de prudencia, necesite el hombre de la instrucción de otros, sobre todo de los ancianos, que han logrado ya un juicio equilibrado sobre los fines de las operaciones [...] Ahora

---

59 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.9, a.2 ad 1.

60 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.59, a.5 in c.

61 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.2 ad 1.

62 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.47, a.6 ad 3.

bien, lo propio de la docilidad es disponer bien al sujeto para recibir la instrucción de otros. Por tanto, es de buen sentido considerar la docilidad como parte de la prudencia”.<sup>63</sup>

Tenemos así las cuatro virtudes morales principales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza, que se denominan por ello cardinales, pues sobre ellas giran todas las demás como si fueran sus quicios o *cardines*.<sup>64</sup> Mas la educación moral apuntará correctamente si dirige su atención primordial a la adquisición de la virtud “más principal de todas”,<sup>65</sup> en cuanto ordenadora de todas ellas, esto es, la prudencia; así creemos reconocerlo en este texto de Tomás referido a la educación del hombre: “Los demás animales poseen de una manera natural sus prudencias, con las que pueden proveerse a sí mismos; pero el hombre vive según la razón, que para hacerse prudente necesita de una experiencia de larga duración; pero los hombres no son capaces de tal instrucción recién nacidos, sino tras largo tiempo y sobre todo cuando alcanzan los años de la discreción”.<sup>66</sup> Seguimos de este modo el que consideramos muy acertado juicio de Millán Puelles acerca de la Filosofía de la educación de santo Tomás, cuando afirma que “el fin de la educación está centrado en la virtud de la prudencia”.<sup>67</sup>

Si en la metodología de la educación intelectual vimos que había que ayudar al entendimiento del educando mediante proposiciones más particulares, en la educación moral hay que llegar hasta algo aún más particular, que es la misma acción. Ya se dijo algo análogo en la

---

63 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3 in c.

64 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.2 in c.

65 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.61, a.2 ad 1.

66 Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* III, c.122, n.8.

67 “Resulta así plenamente acorde con la enseñanza de santo Tomás, y al mismo tiempo como un cierto resumen y emblema de la misma, el afirmar que el fin de la educación está centrado en la virtud de la prudencia [...] Formando la prudencia no se limita la educación a un sector más o menos importante, pero al fin y al cabo fragmentario, de la totalidad moral de nuestro ser. Educar la prudencia es lograr en el hombre el *status virtutis* de que habla santo Tomás, en la medida en que únicamente a través del desarrollo y perfeccionamiento de aquélla pueden lograrse que las semillas de la virtud moral, connaturales a nuestro ser, germinen y den fruto cada vez más granado y abundante” (Antonio Millán Puelles, *op. cit.*, pp.85-86).

educación artística, que debe llegar a la realización de la obra; pues así también en la educación moral. De ahí la importancia que en ésta tiene el ejemplo, mucho más eficaz que el adoctrinamiento teórico, pues al tratar la virtud moral sobre las acciones, se descubre en éstas más fácilmente la verdad acerca del bien que se debe practicar. Y es que las acciones son como la conclusión de la demostración moral: “Obras son amores, y no buenas razones”, reza el dicho popular, que santo Tomás expresa de este modo: “En lo que concierne a las acciones y pasiones humanas se cree menos en las palabras que en las obras”.<sup>68</sup>

Esto muestra la importancia que para la educación moral tienen las buenas costumbres familiares y sociales, pues hacen que la práctica de la virtud moral se vuelva algo connatural al que se forma en ella; por eso enseña el Aquinate que “se debe evitar que los débiles convivan con los pecadores por el peligro que corren de verse pervertidos por ellos”.<sup>69</sup>

De nuevo hay que insistir en la eficacia de la connaturalidad en la educación de la virtud que, no hay que olvidar, es como una segunda naturaleza. Fruto de esta connaturalidad en la adquisición de la virtud moral es el gozo que se da al practicarla. Hay que alejarse de una educación moral que ponga como fin el esfuerzo requerido para la adquisición de la virtud; por el contrario, cuanto más se avance en la virtud más fácil y gozoso será el ejercicio de la misma. Cierto es que se requiere la virtud de la fortaleza ante las dificultades; pero ello es un medio, y no un fin. Por ello, ante la objeción que se plantea el mismo santo Tomás respecto de si es más meritorio amar a los enemigos que a los amigos por la dificultad que ello supone, responde apelando a la connaturalidad o cercanía de los amigos, y de ahí que “el amor a los amigos, considerado en sí mismo, es más ferviente y mejor que el amor a los enemigos”.<sup>70</sup> Y este es criterio esencial en la educación moral.

Precisamente es esta connaturalidad la que se consigue por la confianza en el educador. Ya la mencionamos en la educación intelectual, pues cuánto más en la educación moral. No se trata en ésta

---

68 Tomás de Aquino, *In X Ethic.* lect.1, n.8-9.

69 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.25, a.6 ad 5.

70 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.27, a.7 in c.

de creer en alguien por la autoridad de su ciencia, sino de su virtud moral, manifestada en sus obras; y, sobre todo, de su prudencia, que es la que abre las puertas a la verdadera docilidad y confianza, sin las que no es posible avanzar en la formación moral.

#### 4. Educar el cuerpo

Al mencionar los hábitos de la sensibilidad en la educación moral hemos podido comprobar que pueden influir de modo muy beneficioso o pernicioso en la vida racional. Santo Tomás explica, por otro lado, la influencia de ciertos hábitos o disposiciones corpóreas en la vida sensitiva y, desde ella, en la racional. En efecto, dada la esencial corporeidad del hombre, la adecuada disposición corpórea puede contribuir a mejorar o a distorsionar la actividad del alma, pues “cuando los miembros del cuerpo están naturalmente dislocados, no obedecen dicho impulso del alma”.<sup>71</sup> Y esto sucede tanto en el orden cognoscitivo como en el apetitivo. Así, por ejemplo, un conveniente descanso, un ambiente apropiado para evitar las distracciones, la misma salud corpórea son condiciones que pueden influir en la actividad intelectual, aunque no sea formando directamente hábitos operativos en el entendimiento, sino por medio del perfeccionamiento de las potencias sensitivas.<sup>72</sup> Y lo mismo puede decirse de la influencia de la corporeidad en la formación de virtudes morales de la sensibilidad, tan importantes en la correcta maduración de las virtudes morales de la voluntad: “Por parte del cuerpo, según la naturaleza del individuo —enseña santo Tomás—, se dan hábitos apetitivos incoativamente naturales, pues hay hombres que, debido a la complexión de su cuerpo, tienen predisposición para la castidad, o para la mansedumbre u otras virtudes”.<sup>73</sup>

Los hábitos corpóreos, como se acaba de decir, son naturales, pertenecen a la “naturaleza del individuo”. Pero en ellos hay variacio-

---

71 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.78, a.1 ad 4.

72 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.50, a.4 ad 3.

73 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.51, a.1 in c.

nes, ya las originadas por el mismo dinamismo natural, cuya fuente es el alma vegetativa en su actividad de dar crecimiento al cuerpo, ya las que provienen del arte racional, que interviene activamente en la modificación de las disposiciones orgánicas.

Veamos la primera situación. El crecimiento corpóreo es un factor determinante del ejercicio de la actividad racional, puesto que en según qué edades la falta de desarrollo corporal comporta una inmadurez tal de la sensibilidad que, como acabamos de afirmar, puede incapacitar al entendimiento y a la voluntad para la misma realización de sus actos, o condicionarlos en gran medida.<sup>74</sup> Desde este planteamiento el Aquinate realiza en el comentario al libro cuarto de las *Sentencias* de Pedro Lombardo una detallada clasificación de las edades del niño en función de su estado corpóreo, diferenciando tres etapas o septenios. En todos ellos el criterio es el mismo: “La razón se desarrolla en el hombre de un modo gradual, conforme se sosiega el movimiento y emanación de los humores”.<sup>75</sup> Un primer estado abarca desde el nacimiento hasta los siete años, y se denomina *infancia*; en esta edad “el hombre ni entiende por sí ni puede comprender por medio de otro”;<sup>76</sup> esta limitación en el conocimiento impide también el compromiso moral, “y por esto en aquella edad no está preparado para ningún contrato, y, por consiguiente, tampoco para los esponsales”.<sup>77</sup> La educabilidad es en esta época prácticamente nula, centrándose toda la actividad de los padres en la crianza del niño, para que crezca convenientemente. Por eso a la escuela, lugar de educación y no de crianza, no se va hasta cumplir los siete años. En esta edad, que Tomás denomina *puericia*, la condición corpórea permite ya al niño el uso de razón, pero no hasta tal punto que uno sea capaz de la *inventio* o descubrimiento de la verdad por sí mismo, dependiendo por completo de la *disciplina* o enseñanza por otro, que es el maestro. El compromiso moral puede ya iniciarse en esta etapa, pero sin que se adquiera de modo definitivo, puesto que “no tiene firme volun-

---

74 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.101, a.2 in c.

75 Tomás de Aquino, *In IV Sent.* dist.27, q.2, a.2 in c.

76 Idem.

77 Idem.

tad”.<sup>78</sup> La tercera etapa o *adolescencia* se inicia a los catorce años, y en ella el adolescente “no sólo puede comprender por medio de otro, sino también por sí mismo”;<sup>79</sup> esto permite un compromiso moral ya definitivo en lo que se refiere a la propia persona, pudiendo asumir tanto el matrimonio como la vida religiosa. Y si en la adolescencia es posible adquirir compromisos en lo propio, con respecto a lo ajeno aún es necesario esperar, afirma santo Tomás, a una cuarta etapa que se inicia a los veinticinco años, denominada *juventud*, y que supone el alejamiento definitivo de la niñez. Esta entrada en la edad adulta, por la que el hombre deja de estar bajo la tutela de los padres, supone una madurez que se traduce en disminución de su educabilidad. En efecto, el hombre adulto ya debe ser prudente; y todo el progreso de su educación moral debe haber consistido, principalmente, en un crecimiento en la “prudencia acerca de las cosas futuras”.<sup>80</sup> Por esta madurez de la “edad perfecta”, el educando puede convertirse ya en educador; así lo explica santo Tomás aplicándolo a la vida de Jesús: “Cristo se bautizó alrededor del tiempo en que comenzaba a enseñar y predicar, para lo que se requiere una edad perfecta, como son los treinta años”.<sup>81</sup> Las últimas edades de la vida humana, en las que el cuerpo ya no coopera adecuadamente a la vida racional, son la *senectud* hasta los sesenta, y la *vejez* hasta la muerte.<sup>82</sup>

La importancia que acabamos de constatar de lo corpóreo en el ejercicio de la vida racional, especialmente por su estrecha vinculación al crecimiento, exige en el quehacer educativo una atención muy especial a la edad del educando, ya física, ya intelectual o moral, tal y como pone de manifiesto santo Tomás en numerosos lugares. Por ejemplo, cuando en el *studium* provincial de Roma se encontró ante principiantes, y decidió escribir la *Summa Theologiae* como obra más asequible que las *Sentencias*; por eso afirma en su prólogo: “El doctor de la verdad católica debe no sólo instruir a los más adelantados, sino también enseñar a los que empiezan, según lo que dice el Apóstol en

---

78 Idem.

79 Idem.

80 Idem.

81 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.39, a.3 in c.

82 Cfr. Tomás de Aquino, *In IV Sent.* dist.40, q.1, a.4 ex.



I Cor 3: *Como a párvulos en Cristo, os he dado por alimento leche para beber, no carne para masticar*".<sup>83</sup>

Veamos ahora la segunda situación. Hemos dicho que las disposiciones orgánicas pueden ser modificadas también desde la razón por medio de las artes, las cuales "se ordenan a las obras realizadas mediante el cuerpo".<sup>84</sup> Así, la medicina o la educación física, por ejemplo, pueden ser un aliado de la vida racional, como se expresa en el conocido aforismo *mens sana in corpore sano*, tan ilustrativo de lo que pretendemos explicar. No obstante, no se habla de educación si no hay respuesta cognoscitiva en el educando; de ahí que el arte de mejorar la facultad locomotriz sea, en efecto, *educación física*, pues es claro que cuenta con la respuesta cognoscitiva del deportista; por el contrario, el arte de la medicina, en la medida en que no precisa conocimiento en el enfermo sino en el médico, queda circunscrita al ámbito de la crianza. La educación física aparece en la obra de Tomás con los términos *gignastica, exercitativa* o *luctativa*.<sup>85</sup> Él mismo nos la define así: "la cual trata acerca de los ejercicios ordenados a que el cuerpo se valga bien".<sup>86</sup> Veamos en uno de los pocos textos en los que Tomás nos habla de este arte *exercitativa* cómo puede, en efecto, darse virtud en los miembros de la fuerza locomotriz, recibiendo incluso dicha virtud el nombre de *fortaleza corpórea*; además, se pone de manifiesto el carácter racional de este arte, que debe procurar la "debida medida" entre el exceso y el defecto; y aún se constata la relación existente entre la medicina y el ejercicio, dos artes dirigidas a lo mismo: la adecuada disposición del cuerpo con respecto a las potencias del alma, una restableciendo la salud, y otra perfeccionándola. Dice así: "Vemos que la fortaleza corporal se debilita por el exceso de gimnasia, esto es, por ciertos ejercicios corporales en los que algunos combatían desnudos, debido a que el esfuerzo excesivo debilita el vigor natural del cuerpo; de modo semejante, la falta de tales ejercicios debilita la fortaleza corporal, porque por la falta de ejercicio los miembros se quedan flojos y débiles para el trabajo. Y ocurre lo mismo con la salud, pues si alguien come

---

83 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* Prologus.

84 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.57, a.3 ad 3.

85 Cfr. Tomás de Aquino, *In III Ethic.* lect.7, n.11.

86 Tomás de Aquino, *In XI Metaph.* lect.7, n.2.

o bebe más o menos de lo que le conviene, su salud se resentirá; pero si hace ejercicio, come y bebe moderadamente, conseguirá fortaleza corporal, y su salud se verá acrecida y asegurada”.<sup>87</sup>

Es evidente, sin embargo, que la atención al desarrollo físico no puede llevar a descuidar el crecimiento del alma: “Es vano ser perfecto en edad según el cuerpo si no se es en el alma”.<sup>88</sup> Esta afirmación del Aquinate en el interesantísimo sermón *Puer Jesu* viene seguida de un comentario acerca de las funestas consecuencias de desarrollar el cuerpo y no el alma, asegurando que algo así es “monstruoso, dañino, pesado o trabajoso, y peligroso”.<sup>89</sup> monstruoso, porque el hombre crece así sólo en una parte suya; dañino, porque se desaprovecha el tiempo que uno tiene para adquirir la virtud; trabajoso, porque de joven es más fácil moldear el alma, y con los años esto se torna más arduo; y, por todo ello, es peligroso para el alma.

### 5. Educar para ser adulto

Hemos visto en la descripción de las edades de la vida humana que hace santo Tomás que la educación parece concluir con la entrada en la edad adulta, cuando uno deja de estar bajo la tutela de los padres, pues se supone una madurez, que queda caracterizada, sobre todo, por la virtud de la prudencia.

Efectivamente, la indigencia de la prole en cuanto prole debe ser satisfecha tanto por la crianza como por la educación; la crianza terminará cuando el niño ya se valga por sí mismo en el orden físico, y la educación cuando se valga por sí mismo en el orden intelectual y moral. El “estado de virtud” que propone el Aquinate como fin de la educación lo podemos calificar ahora, en consecuencia, como una *mayoría de edad*. Reflexionando sobre esta idea podremos comprender mejor la naturaleza de la educación, tanto intelectual como moral.

---

87 Tomás de Aquino, *In II Ethic.* lect.2, n.7.

88 Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.

89 Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.

Un lugar muy significativo es el comentario que hace santo Tomás a la enseñanza paulina acerca de la comparación entre la ley mosaica y la gracia de Cristo. Así, explica que Dios educó al pueblo de Israel por medio de la ley –el “pedagogo” según la expresión paulina–, conduciéndolo hasta la mayoría de edad, en la que abandonaba su servidumbre y accedía a la libertad del que ya se vale por sí mismo. Veamos un texto muy significativo: “Pero el oficio de la ley fue el oficio de pedagogo, y por eso llama a la ley *pedagogo nuestro*. Pero mientras el heredero no puede alcanzar el beneficio de la herencia, o por falta de edad, o por la de alguna perfección debida, es conservado y custodiado por algún instructor, que se denomina precisamente *pedagogo* [...] Pero por la ley los judíos, como niños que no pueden valerse por sí mismos, eran apartados del mal por el temor del castigo, y movidos al bien por el amor y la promesa de las cosas temporales [...] Pero este oficio cesó cuando vino la fe. Y esto es lo que significa al decir *mas cuando vino la fe* –a saber, la de Cristo– *ya no estamos bajo pedagogo*, esto es, bajo coacción, que no es necesaria a los hijos.”<sup>90</sup>

Y este valerse “por sí mismo” es lo que se obtiene por la virtud. Siguiendo con la misma idea, pero ahora en la *Summa Theologiae*, escribe: “La ley antigua, que se daba a los imperfectos, esto es, a los que aún no habían conseguido la gracia espiritual, se llamaba ley de temor, en cuanto que inducía a la observancia de los preceptos mediante la conminación de ciertas penas [...] La ley nueva, que principalmente consiste en la misma gracia infundida en los corazones, se llama ley del amor, y se dice que tiene promesas espirituales y eternas, las cuales son objeto de la virtud, principalmente de la caridad; y por sí mismos se inclinan a ellas, no como cosas extrañas, sino como propias.”<sup>91</sup>

Con la virtud se alcanza, en efecto, la mayoría de edad del hombre en cuanto tal, el estado “del hombre perfecto, que ya no necesita del pedagogo”.<sup>92</sup> Ese es el fin de la educación: “Los niños, que deben ser instruidos de tal manera que puedan ejecutar después obras de hombres”.<sup>93</sup>

---

90 Tomás de Aquino, *In Epist. ad Gal.* III, lect. 8.

91 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.107, a.1 ad 2.

92 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.91, a.5 in c.

93 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.107, a.1 in c.

Esta afirmación confirma lo que hemos visto con anterioridad, y es que aunque la educación se ocupa de toda virtud debe preocuparse sobre todo de las que permiten “valerse por sí mismo”, esto es, las virtudes arquitectónicas que gobiernan todas las demás: en el orden intelectual es la sabiduría, y en el orden moral la “prudencia acerca de las cosas futuras”.<sup>94</sup>

## 6. *El agente educador*

A la luz del fin de la educación, pasemos ahora a considerar la figura del educador, pues nos ayudará a su vez a comprender mejor dicho fin. Hagámoslo recordando la definición de educación que da santo Tomás, pero refiriendo el contexto de la misma. Dice así: “El matrimonio es algo natural, pues la razón natural inclina al mismo de dos maneras. En primer lugar, en cuanto a su fin principal, que es el bien de la prole: y es que no tiende la naturaleza sólo a su generación, sino también a su conducción y promoción hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud. Por consiguiente, según el Filósofo, tres cosas nos dan los padres, que son: el ser, el alimento y la educación”.<sup>95</sup> Se trata de una definición ubicada en el tratado del matrimonio, y por ello aparece identificada la prole como sujeto de la educación y los padres como agentes de la misma.

Que el fin de la educación sea, como acabamos de ver, un estado de mayoría de edad en la virtud, y que a ello se ordene naturalmente el matrimonio, lleva a la siguiente conclusión: que el hombre en cuanto educando es, principalmente, la prole; que el hombre en cuanto educador es, principalmente, el padre; y que el hombre en cuanto educado es, principalmente, el adulto que ya no depende de sus padres, alcanzando en tal situación de mayoría de edad el *estado de virtud* al que aspira la educación.

De esta principalidad de los padres en la educación de los hijos se derivan varias importantes consecuencias. En primer lugar, la que

---

94 Tomás de Aquino, *In IV Sent.* dist.27, q.2, a.2 in c.

95 Tomás de Aquino, *In IV Sent.* d.26, q.1, a.1 in c.

se refiere a las exigencias morales de los padres con respecto a la educación de sus hijos. De este modo, por la ordenación natural del matrimonio a conducir a la prole a su perfección se infiere la obligatoriedad de que el matrimonio se componga del padre y de la madre; en efecto, en la educación de los hijos ambos son necesarios, no tanto por cuestiones organizativas o de inteligencia, cuanto por el fundamento que el hijo encuentra en la unión de sus padres, sin la que no puede aprender la auténtica virtud. Por ello afirma Tomás que, si bien es materialmente posible procrear sin la unión en el amor que supone el matrimonio, sin ésta es imposible educar.<sup>96</sup>

Y, por las mismas razones, se exige que el matrimonio se mantenga fiel toda la vida; la educación de los hijos no puede, en efecto, ser contrariada por la ruptura del amor en que se fundamenta su ser moral.<sup>97</sup> En consecuencia, la actividad educativa de los padres deberá estar siempre informada por el amor que les une y por el que engendraron a sus hijos. Y es por ello que reconocemos como el más poderoso instrumento de la educación en manos de los padres, no tanto una depurada técnica pedagógica, a la que probablemente no tengan acceso, sino su mismo amor, en el que cualquier aspecto formativo cobra valor y eficacia en orden a la verdadera educación de la prole.

Otra importante consecuencia, derivada de las anteriores, se refiere a las implicaciones legislativas: es de derecho natural que los padres eduquen a sus hijos, y un derecho tan fundamental deberá ser cuidadosamente protegido por las leyes. Cierto es que santo Tomás no hace una justificación explícita de este derecho de los padres. En algún momento afirma que “es de derecho natural que el hijo, antes del uso de razón, esté bajo el cuidado del padre”;<sup>98</sup> pero antes del uso de razón no puede haber educación, sino crianza. Precisamente, cuando la encíclica *Divini Illius Magistri* del Papa Pío XI usa este texto para apoyar su declaración de la inviolable facultad paterna de educar a la prole, lo hace advirtiendo que el cuidado paterno debe extenderse también a la educación del que ya tiene uso de razón, y se ayuda en

---

96 Cfr. Tomás de Aquino, *In IV Sent.* d.39, q.1, a.2 in c.

97 Cfr. Tomás de Aquino, *In IV Sent.*, dist.33, q.2, a.1.

98 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.10, a.12 in c.

este caso del texto de santo Tomás en que define la educación como promoción hasta el estado perfecto del hombre.<sup>99</sup> No obstante, la clara afirmación del deber de los padres a educar a sus hijos “no sólo por algún tiempo, sino por toda la vida de la prole”,<sup>100</sup> nos permite afirmar con absoluta rotundidad el derecho correspondiente.

Por último, y como consecuencia de la educación de los padres a los hijos, constatamos el reconocimiento que éstos deben tener siempre hacia ellos.<sup>101</sup> Esta triple labor paterna de engendrar, criar y educar, unida por una misma finalidad última, encuentra siempre a Dios como principio; y de este modo los padres se convierten en colaboradores de la misma acción creadora de Dios.<sup>102</sup> Es por esto que el agradecimiento de los hijos a los padres por la educación recibida pertenece a una virtud tan eminente como es la piedad, dirigida en primer lugar a Dios.<sup>103</sup>

A esta principalidad educativa de los padres se podría objetar que tras ellos vienen aquellos que suplen su indigencia educativa: maestros y gobernantes; y también es verdad que éstos tratan al hombre no ya como prole, sino como alumno o como súbdito, estados en los que se da una particular necesidad de educación. Pero aunque por la educación escolar y política se alcancen virtudes que, seguramente, no podrían ser promovidas por los padres, dichas virtudes no dejan de ser secundarias en el orden de la vida racional, ordenada en última instancia a la felicidad. Y es que la acción educativa de los padres se caracteriza por la profundidad e intimidad necesarias para el más importante crecimiento en la vida personal, condiciones que no se dan ni en la escuela, ni en la vida social. Santo Tomás afirma esta connaturalidad propia de la educación familiar comentando a Aristóteles: “Aunque el bien que proporciona el rey sea en sí el máximo respecto a la colectividad en su conjunto, sin embargo comparándolo con una sola persona el bien que hace el padre es mayor”.<sup>104</sup>

---

99 Cfr. Pío XI, *Divini Illius Magistri*, n.17.

100 Tomás de Aquino, *In IV Sent.*, dist.33, q.2, a.1.

101 Cfr. Tomás de Aquino, *In VIII Ethic.* lect.12, n.14.

102 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.33, a.2 ad 4.

103 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, 106, a.1 in c.

104 Tomás de Aquino, *In VIII Ethic.* lect.11, n.4.

Y conviene fijarse también en otro texto del Aquinate en el que afirma la principalidad del padre con respecto a “todo lo relativo a la perfección de nuestra vida humana”, explicando a continuación que por ello puede ser predicado el término *padre* de modo análogo a los maestros y a los mismos gobernantes: “El padre es el principio de la generación, crianza, educación y de todo lo relativo a la perfección de nuestra vida humana; en cambio, la persona constituida en dignidad es, por así decirlo, principio de gobierno sólo en algunas cosas, como el príncipe en asuntos civiles, el jefe del ejército en los militares, el maestro en la enseñanza, y así en todo lo demás. De ahí el que a tales personas se las llame también padres por la semejanza del cargo que desempeñan”.<sup>105</sup>

Que el fin de la educación se alcance sobre todo en la connaturalidad de la vida familiar hay que entenderlo sobre todo en el ámbito de la educación moral, que es la más perfecta en el orden natural humano. En efecto, es en la familia en donde el niño puede aprender mejor que en ningún otro sitio a ser prudente, a saber discernir el bien del mal, de manera que “en todo lo concerniente al derecho divino o natural pueda ser provisor de sí mismo”,<sup>106</sup> y así poder decir de él que “está educado, esto es, preparado para toda obra buena”.<sup>107</sup>

Mas no sólo es la familia la más perfecta escuela moral; también nos atrevemos a afirmarlo en lo que se refiere a la enseñanza intelectual. Esto parece contradecir el hecho evidente de que los padres no poseen normalmente los conocimientos necesarios para guiar a sus hijos hasta la ciencia, y mucho menos hasta la más perfecta ciencia sapiencial, que es la Metafísica. Por supuesto que reconocemos esto, y no queremos forzar la naturaleza de las cosas pretendiendo que los padres sean por lo general maestros del conocimiento científico. Sin embargo, sí defendemos que los padres pueden transmitir a sus hijos un rico depósito de verdades fundamentales: acerca de Dios, del hombre y de todo lo creado, acerca de la verdad y del error, acerca del bien y del mal... Verdades que son auténtica sabiduría, metafísica

---

105 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.102, a.1 in c.

106 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.10, a.12 in c.

107 Tomás de Aquino, *In II Epist. ad Tim.* c.3, lect.3.

natural –no científica–, que se constituyen en principios desde los que se construye después la ciencia. Y maestros de esta sabiduría que puede tener todo hombre son, mejor que nadie, los padres, pues es en ellos en quien el hijo confía naturalmente: ellos pueden hacer ver a sus hijos la admirable obra creadora de Dios, remontándose desde ella al Creador; ellos pueden hacer descubrir a sus hijos la dignidad del prójimo, especialmente del que obra bien, y la indignidad del que se deja arrastrar por sus vicios; ellos pueden hacer entender a sus hijos que la verdad es lo cotidiano en el conocer humano, y que es por ello que la mentira es aborrecible; etc. Esta sabiduría aprendida de los padres es verdadero *status virtutis*.

Y si el estado de virtud es, de manera principal, alcanzar la mayoría de edad al que ha conducido la labor educativa de los padres, ¿no parece esto contradecirse con la afirmación de que la educación paterna dura toda la vida, hasta tal punto que en ello se fundamenta santo Tomás para justificar la indisolubilidad del matrimonio? Es verdad que el hombre viador siempre puede progresar en la virtud, pues “la de esta vida no es perfección absoluta, es siempre susceptible de crecimiento”;<sup>108</sup> por lo que, hablando de la docilidad –virtud propia del que carece de prudencia y necesita consejo de otro–, afirma santo Tomás: “Es conveniente que los mayores sean también dóciles en algunas cosas, ya que en lo que cae bajo el ámbito de la prudencia nadie se basta a sí mismo”.<sup>109</sup> Esto explica la responsabilidad educativa que alcanza a toda la vida de los padres, no pudiendo escandalizar a sus hijos con la ruptura del amor en que se fundamenta su ser moral, y siendo conveniente su consejo en numerosas ocasiones, dada su experiencia y el amor que tienen a sus hijos.<sup>110</sup>

Pero la conveniencia de una educación a lo largo de toda la vida no quita que el hombre pueda alcanzar una perfección relativa en cierto momento, que es la que pretende en primera instancia la educación, y tras la que esta misma acción educativa cambia notablemente, pasando del mandato al consejo. Prueba de la existencia de este *status*

---

108 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.24, a.8 ad 3.

109 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3 ad 3.

110 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3 in c.



*virtutis* de la edad adulta es que socialmente sean admitidos ciertos estados en función de esta perfección, que nunca es absoluta; así, en el ámbito intelectual se habla del maestro o doctor, en el moral existe la mayoría de edad civil, y en el espiritual se considera en edad perfecta al que se admite al sacramento de la confirmación.<sup>111</sup>

### 7. *La virtud del educador*

El niño necesita de sus padres dada su indigencia, mas para que el padre pueda satisfacer mediante la educación esta indigencia de sus hijos se presupone como algo natural que en el padre se da ya una madurez, una virtud, capaz de convertirlo en educador.

Así, aunque el hombre puede adquirir por sí mismo la virtud, tanto intelectual como moral,<sup>112</sup> esto no permite que sea llamado maestro de sí mismo, pues es evidente que le falta la perfección de la virtud que pueda guiarle hasta la adquisición de la misma.<sup>113</sup> De este modo, aunque la autoformación sea más perfecta en sí misma que la enseñanza, en cuanto que el que aprende por sí mismo “se muestra más hábil”,<sup>114</sup> sin embargo, en la enseñanza el educador posee de tal modo la virtud que se pretende en el educando que “puede guiarle más fácilmente hacia ella que lo que puede hacer por cuenta propia”.<sup>115</sup> Esta inferioridad del educando es lo que conduce a la clara afirmación de la necesidad del educador.<sup>116</sup>

No obstante recibir una ayuda externa, el educando sigue siendo el principal agente en el proceso formativo, como ya se ha indicado con anterioridad, pues “cuando preexiste algo en potencia activa completa, entonces el agente extrínseco no obra sino ayudando al agente intrínseco”.<sup>117</sup> De ahí la admirable síntesis de santo Tomás formulada

---

111 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.72, a.1 in c.

112 Cfr. Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.1 in c.

113 Cfr. Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.2 in c.

114 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.2 ad 4.

115 Idem.

116 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.68, a.2 in c.

117 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.1 in c.

en su *De Magistro*, en donde se conjuga la acción externa secundaria del maestro y la acción interna principal del educando: “Se dice que el hombre causa la ciencia en otro por la operación de la razón natural de éste. Y esto es enseñar. Por ello decimos que un hombre enseña a otro y es su maestro”.<sup>118</sup>

Es necesario, pues, que en el educador se dé la virtud para así poder comunicarla al educando. Veamos cómo el Aquinate constata esta imperfección del educando y la correspondiente perfección del educador, refiriéndose en concreto a la enseñanza especulativa: “La enseñanza implica, en el docente o maestro, la perfecta acción de la ciencia; por lo que es necesario que aquel que enseña o es maestro tenga explícita y perfectamente la ciencia que causa en otro, como llega a tenerla el que aprende por la enseñanza”.<sup>119</sup>

Es necesario, pues, un maestro en el que la realidad ya haya sido entendida y cuyas palabras sean veraces; de este modo “las palabras del que enseña son causa más próxima de la ciencia que las cosas sensibles que existen fuera del alma, en cuanto que son signos de las intenciones inteligibles”.<sup>120</sup> Es por ello que no puede enseñarse uno a sí mismo, ni pueden hacerlo tampoco los medios audiovisuales o los libros: es el maestro quien enseña a través de ellos. En efecto, sólo existe educación en la medida en que el educando escuche una palabra en la que la realidad ya esté entendida: la palabra del maestro.

Y como el hombre no es capaz de la plenitud de la ciencia, razón que explica la prohibición dada por Cristo a sus discípulos de hacerse llamar maestros –“lo que se nos prohíbe es que llamemos maestro a un hombre de modo tal que le atribuyamos la principalidad del magisterio, la cual compete a Dios”–,<sup>121</sup> es conveniente escuchar a varios maestros, para “que lo que no se aprenda por uno, se aprenda por otro”.<sup>122</sup>

Siendo imprescindible la ciencia en el maestro que enseña la verdad especulativa, cuando lo que se pretende es educar la virtud moral,

---

118 Idem.

119 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.2 in c.

120 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.1 ad 11.

121 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.1 ad 1.

122 Tomás de Aquino, *Sermo Puer Jesu*.

la presencia de ésta en el educador es aún más necesaria si cabe. De ahí la importancia en este ámbito del ejemplo, ya comentada. Mas no significa esto que deba descuidarse el discurso acerca de qué deba o no hacerse, pues la conducta humana debe estar siempre dirigida por la razón, de manera que habrá que mostrar el fin que pretende una determinada acción propuesta como ejemplar, las circunstancias que en ella concurren, etc.<sup>123</sup> La virtud moral más necesaria en el educador es, sin duda, la prudencia, pues es por medio de ella que gobierna todas las demás y es con la que se dirige al entendimiento del educando para mover desde él a la obra buena; por eso dice Tomás que el educador moral es llamado también “preceptor”, pues preceptuar es lo propio de la prudencia.<sup>124</sup>

De manera análoga, en la educación técnica el maestro no conseguirá su propósito si no hay en él virtud artística –“el médico, que conoce perfectamente el arte de la medicina, puede obrar por sí mismo”–,<sup>125</sup> y si no la manifiesta al aprendiz poniendo en práctica su destreza.

Ahora bien, no sólo debe ser perfecto el maestro por tener en acto la virtud que se quiere enseñar al alumno, sino que también se requiere saber enseñarla. Toda educación es, materialmente, un arte, una técnica. El maestro debe usar por ello los medios adecuados, convirtiéndose entonces la metodología pedagógica en una pieza importante del quehacer educativo. Esto es evidente y quien lo ponga en duda está pensando en una educación irreal. Algunas pinceladas de esta metodología se han venido indicando en apartados anteriores.

Hay que considerar aún una última perfección en el educador. En toda educación se pretende un bien para el educando, pues toda virtud es un bien capaz de perfeccionarlo como persona.<sup>126</sup> Y es por ello que el educando debe ser siempre tratado con un exquisito respeto. De ahí que afirmamos ahora que el educador debe ser perfecto también en el amor a quien quiere educar. Precisamente, santo Tomás, al responder que la enseñanza pertenece a la vida activa más que a la contemplativa,

---

123 Cfr. Tomás de Aquino, *In X Ethic.* lect.1, n.10.

124 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.49, a.3 obi.3.

125 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.68, a.2 in c.

126 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.55, a.3 in c.

argumenta que es porque se trata de una de las obras de misericordia para con el prójimo, pues “se cuenta entre las limosnas espirituales”.<sup>127</sup> Este amor al educando se convierte entonces en el primer motor del acto educativo, y sin él la tarea del que se dedica a la enseñanza no será educativa, a no ser *per accidens*. A ese falso maestro, cuya sabiduría deja de serlo en su esterilidad para convertirse en vana sofistería, no debe escuchársele, asegura Tomás. Por el contrario, el que en dicha tarea ponga todo su amor en el educando, la convertirá en verdadera *educación*, viviéndola más como una vocación de servicio que como un oficio asalariado; así lo hizo santo Tomás, como nos explica su biógrafo refiriéndose en concreto a sus escritos: “La mayor parte de ellos [de sus escritos] son respuestas directas ante necesidades y peticiones de otros. Todas esas obras pueden ser consideradas como un acto de servicio apostólico a la Iglesia y a los hombres que buscaban la verdad”.<sup>128</sup>

Hay que atender al método pedagógico y a la virtud que se quiere conseguir, pero por encima de todo el educando debe sentirse interpelado por su nombre y mirado a los ojos. La experiencia más triste que puede tener una persona en su proceso formativo es la de haber pasado desapercibido a sus maestros o, incluso, a sus padres.

## 8. *De educando a educador*

La virtud del educador que acabamos de describir es, en última instancia, una perfección comunicable al educando según aquel principio fundamental: “El bien es difusivo y comunicativo de sí”.<sup>129</sup> Pues bien, esto nos permite comprender mejor el fin de la educación. En efecto, por un lado, esta comunicación busca, en la medida de lo posible, causar algo semejante a sí: “Es signo de perfección de algo que pueda producir lo semejante”.<sup>130</sup> De ahí que el educador busque comunicar

---

127 Tomás de Aquino, *De Veritate* q.11, a.4 sed cont.2.

128 James A. Weisheipl, *Tomás de Aquino. Vida, obras y doctrina*, Pamplona, EUNSA, 1994, p.176.

129 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.73, a.3 arg.2.

130 Tomás de Aquino, *Suma contra gentiles* I, c.37, n.5.

la virtud que hay en él, de modo que el educando llegue a tener su ciencia, su prudencia, su justicia, etc., y en consecuencia pueda sentirse imagen de sus padres y maestros; y no sólo por la virtud de la ciencia, prudencia o justicia en cuanto tal, sino según el modo singular que se da en este educador. Mas para que esto sea posible, se requiere una educación personal, en la que cada hijo y alumno se experimente mirado en su individualidad, como alguien, y no como algo.

Cuando esto lo referimos a la educación de los padres a los hijos da origen a esa entrañable institución natural que denominamos familia, que es el lugar más propio de la educación del hombre. Y después surgen las escuelas, esto es, tradiciones concretas de enseñanza en la que los discípulos no sólo aprenden aquello que podrían aprender de cualquier maestro, sino que aprenden el modo concreto de su maestro. Una expresión sintética de esta continuidad natural que debe darse en la educación la encontramos en aquel sabio refrán español: “Quien a los suyos se parece, honra merece”.

En segundo lugar, hay que atender a que “una virtud más grande produce un efecto más perfecto”;<sup>131</sup> y que este efecto será más perfecto en la medida en que pase a ser causa difusiva de la perfección recibida.<sup>132</sup> Así, si alguien es educador por tener la virtud de un modo perfecto, la acción educativa más perfecta será aquella que consiga en el educando la perfecta virtud del educador, capacitándolo por lo mismo como educador de otros.

El mismo Tomás aplica este principio al ámbito educativo. En su *Principium*, por ejemplo, hace una comparación entre el educando y la tierra, que es regada por el agua de la sabiduría; desde ahí explica que la condición del educando debe ser, como la tierra, firme, fecunda y humilde. Fijándonos precisamente en la fecundidad, leemos en la glosa de Tomás que dicha condición del discípulo consiste en que “las palabras de sabiduría recibidas en ellos fructifiquen”, de manera que “de pocas cosas oídas el oyente muchas cosas buenas anuncie”.<sup>133</sup>

---

131 Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* III, c.69, n.15.

132 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa contra gentiles* III, c.69, n.16.

133 Tomás de Aquino, *Breve Principium* c.3.

## 9. Educar en la vida de gracia

Hasta ahora hemos hablado de la educación desde una perspectiva exclusivamente natural. Sin embargo, santo Tomás no entiende la educación de hecho sino en tanto que perfeccionada por la gracia y ordenada a un fin sobrenatural, a la luz de aquel principio teológico capital en su doctrina: “La gracia no suprime la naturaleza, sino que la perfecciona”,<sup>134</sup> por lo que todo lo natural –también la educación– queda asumido por el orden de la gracia. Pasemos entonces a considerar finalmente esta educación en la vida de gracia, conscientes de que la educación cristiana no consiste sólo en una educación natural ayudada por la gracia, sino que la educación en la fe tiene su propio dinamismo, que a su vez perfecciona la educación natural.

La gracia eleva la naturaleza humana,<sup>135</sup> haciendo al hombre partícipe de la misma vida divina; santo Tomás no duda por ello en calificarla de “deificación”, dado que hace a la criatura semejante a Dios.<sup>136</sup> Como se trata de proporcionar a la criatura racional una nueva vida, superior a la que tiene por naturaleza, esta gracia debe realizar la función de principio de dicha vida sobrenatural y de los hábitos operativos que la perfeccionan, distinguiéndose de ellos como la causa y el efecto.<sup>137</sup> Por eso mismo, la gracia es infundida por Dios directamente en el alma, y no en sus potencias, de modo semejante a como el alma es el principio de todas las operaciones vitales naturales.<sup>138</sup> Por la gracia, pues, Dios inicia en el hombre redimido una nueva vida.<sup>139</sup>

Vimos en el orden natural que la educación sigue a la generación; pues también en la vida sobrenatural. Así, hay unos hábitos que siguen a la gracia, y que son el fin de la educación cristiana. Dichos hábitos son de dos tipos: las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo. Tanto en un caso como en otro se trata, ciertamente, de hábitos operativos que Dios infunde en las potencias del alma para disponerlas a

---

134 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.1, a.8 ad 2.

135 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.110, a.1 in c.

136 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.112, a.1 in c.

137 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.110, a.3 in c.

138 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.110, a.4 in c.

139 Idem.

realizar actos de la vida sobrenatural; mas, una vez en ellas, las virtudes infusas pueden mover al acto cuando el hombre lo desee, presupuesta siempre una gracia actual que lo permita. Por el contrario, los dones sólo mueven las potencias al acto cuando así lo quiere el Espíritu Santo.<sup>140</sup> Se afirma por todo ello que la causa eficiente de las virtudes y dones es Dios, pero que la causa motora de aquéllas es la razón humana iluminada por la fe, y de éstos el mismo Espíritu Santo.<sup>141</sup> Todos estos hábitos infusos, tanto virtudes como dones, son educables en la medida en que pueden ir creciendo en el alma humana, como claramente afirma santo Tomás: “El término del impulso dado por la gracia es la vida eterna; y su desarrollo progresivo consiste en el aumento de la caridad y de la gracia”.<sup>142</sup>

Se podría objetar a esta educabilidad de los hábitos infusos que su causa eficiente no es el hombre, a diferencia de lo que sucede en la vida natural, y que por ello en la vida sobrenatural aquél no tiene la condición de educando, que exige actuar con tal principalidad que pueda acabar asumiendo la virtud por la que valerse por sí mismo. Es verdad que la única causa eficiente de los actos y hábitos sobrenaturales es Dios, mientras que en la vida natural las propias potencias del alma causan el acto y el hábito. Es por ello que cualquier agente educativo en la vida natural del hombre actúa siempre de manera instrumental, buscando conseguir en el educando su respuesta, con la que engendre la virtud deseada y alcance al final el perfecto dominio sobre sus actos; en este nivel de vida el agente principal de la educación es, pues, el educando. Sin embargo, en la vida sobrenatural el agente educativo principal *siempre* es Dios, y el educando tratará de responder adecuadamente a la iniciativa divina, cooperando con ella en el caso de las virtudes, o no poniendo obstáculos en el caso de los dones. Ahora bien, que el principio de toda la vida sobrenatural –no sólo de su educación– sea Dios no quita que el hombre no sea auténtico partícipe de la misma, aunque no sea su agente principal; por eso, tampoco nada impide decir que el hombre sea “educando” en

---

140 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.111, a.2 in c.

141 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.68, a.1 in c.

142 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.114, a.8 in c.

una educación de los hábitos sobrenaturales, aunque tampoco tenga aquí la condición de agente principal.

Y deducimos de esta importante afirmación una tesis nuclear acerca del fin de la educación sobrenatural. En la vida natural la educación tiene como fin conseguir que el hombre llegue a tal estado de madurez que no requiera ya la ayuda educativa, de modo que la propia virtud baste para seguir adelante, pudiendo entonces prescindir de la acción de sus educadores, agentes siempre secundarios en tanto que subsidiarios. Ahora bien, siendo Dios la causa eficiente de la vida sobrenatural en todas sus operaciones, no podremos decir que haya que educar los hábitos infusos hasta que ya no se necesite a Dios para seguir infundiéndolos en el alma, pues eso supondría la pérdida de la misma vida de la gracia; si acaso, habrá que decir que la educación sobrenatural culminará cuando los agentes mediadores –hombres y ángeles– pierdan toda iniciativa, siendo Dios el único maestro que guía al alma. Hay que entender que, si la madurez de la vida natural que pretende la educación consiste en que el hombre actúe sin indigencia según la propia naturaleza, la madurez de la vida sobrenatural consistirá en que el hombre actúe sin indigencia con respecto de las criaturas –no con respecto a Dios– según la naturaleza divina participada por la gracia.

Detengámonos un poco en esta idea que consideramos tan fundamental, describiendo ese estado de madurez sobrenatural. En él la acción divina sobre el alma se ve tan libre de obstáculos que comienza a elevarla con toda eficacia hasta la perfección última, de modo semejante a como la madurez natural permite al hombre buscar su felicidad con gran libertad y facilidad. Para comprender el modo en que acontece esa madurez sobrenatural debemos acudir nuevamente a la distinción entre las virtudes infusas y los dones. En efecto, lo que consigue la acción de los dones es, precisamente, que las virtudes se muevan a realizar sus actos con facilidad; no al modo humano, que es justo el que obstaculiza el libre ejercicio de la vida sobrenatural, sino al modo divino. Esta acción predominante de los dones es lo que caracteriza la que en Teología espiritual es denominada etapa *mística*, mientras que obrar principalmente a impulsos de las virtudes es lo propio de la etapa *ascética*. Y que esta acción eficaz de los dones es el



fin de la educación sobrenatural nos lo asegura santo Tomás comparando precisamente la acción por la que Dios prepara a la recepción de los dones con la del maestro que ayuda a disponerse adecuadamente a su discípulo a una doctrina elevada.<sup>143</sup>

No hay que interpretar esta afirmación, sin embargo, como si la vida cristiana tuviera su madurez en prescindir de la mediación de las criaturas, de la Iglesia, e incluso del mismo Cristo en tanto que hombre, como si de una *gnosis* se tratara. En ningún momento el hombre cristiano podrá dejar de ser hombre, siéndole absolutamente necesaria la mediación que como tal requiere para entrar en relación con Dios: la de los signos sensibles,<sup>144</sup> de especies creadas,<sup>145</sup> la de la Iglesia,<sup>146</sup> y la de la humanidad de Cristo.<sup>147</sup>

Que esta madurez sobrenatural es el fin de la educación queda reflejado en los textos del Angélico en que hace una analogía entre el crecimiento corpóreo y el espiritual, diferenciando tres grados de perfección cristiana: el incipiente (infancia), el aprovechado (adolescencia) y el perfecto (madurez).<sup>148</sup> En el primer grado, el principiante debe buscar el alimento que conserva la vida sobrenatural, igual que con la crianza el niño recibe la nutrición adecuada.<sup>149</sup> La segunda etapa recuerda a la adolescencia, en la que se pasa de la crianza a la educación, con la que crecer en la virtud; así, los aprovechados, una vez afianzada la vida sobrenatural, deben preocuparse por su crecimiento.<sup>150</sup> Y en la tercera etapa se alcanza la madurez, que es cuando debe terminar el crecimiento y la educación, comenzando el adulto a valerse por sí mismo con su virtud; así también, en la vida sobrenatural, el perfecto ya no necesita ser ayudado por otros, pues le basta su amistad con Dios, que ya no espera sino consumir en la visión del cielo.<sup>151</sup>

---

143 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.68, a.1 in c.

144 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.61, a.1 in c.

145 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I, q.12, a.11 in c.

146 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.26, a.1 in c.

147 Idem.

148 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.24, a.9 in c.

149 Idem.

150 Idem.

151 Idem.

A todo este crecimiento, que se inicia con la infusión de la gracia santificante, aún podemos añadir una etapa previa, que es la de preparación para la conversión. Es cierto que hemos dicho al principio que la gracia santificante no es un hábito educable, mas algunas virtudes que la acompañan pueden de algún modo ser educadas ya con anterioridad, disponiendo de este modo convenientemente al pecador a su conversión, esto es, a aceptar la salvación cuando Dios se la ofrezca.

La educación sobrenatural debe pretender, por tanto, que crezcan tanto las virtudes infusas como los dones del Espíritu Santo, sin los cuales aquéllas no obrarán al modo divino sino al modo humano. Pero, ¿cuáles son las virtudes infusas? Por un lado tenemos las teologales: *fe*, *esperanza* y *caridad*. La primera ilumina el entendimiento en orden a creer las verdades reveladas, la segunda fortalece la voluntad en orden a esperar los bienes prometidos por Dios, y la tercera perfecciona la voluntad en orden a amar a Dios.<sup>152</sup> Junto a éstas encontramos todas las virtudes morales ya citadas en el orden natural, mas infundidas ahora por Dios como complemento de las teologales; éstas, en efecto, disponen adecuadamente las potencias del alma con respecto al fin sobrenatural al que ha sido llamado el hombre por la gracia; falta, sin embargo, perfeccionar dichas potencias con respecto a los medios, y eso es lo que hacen las virtudes morales infusas,<sup>153</sup> que se diferencian formalmente de las naturales.<sup>154</sup>

Por otra parte, los dones del Espíritu Santo perfeccionan las potencias del alma de modo que todas las virtudes infusas puedan beneficiarse de su acción. Cita santo Tomás, siguiendo la enumeración tradicional, siete dones; de él obtenemos la mejor síntesis de todos ellos: “La razón es especulativa y práctica, y en una y otra se considera la aprehensión de la verdad, que pertenece a la invención, y el juicio sobre la verdad. Así pues, para la aprehensión de la verdad la razón especulativa es perfeccionada por el *entendimiento*, y la razón práctica por el *consejo*. Para juzgar rectamente, la razón especulativa es perfeccionada por la *sabiduría*; y la razón práctica por la *ciencia*. A su vez, la

---

152 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.62, a.3 in c.

153 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.63, a.3 ad 2.

154 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.63, a.4 in c.

facultad apetitiva en las cosas que se refieren a otros es perfeccionada por la *piEDAD*; y en las cosas referentes a uno mismo es perfeccionada por la *fortaleza* contra el terror de los peligros, y por el *temor* contra la concupiscencia desordenada de los placeres”.<sup>155</sup>

Todos los dones y las virtudes infusas, si quieren entrar en el dinamismo de la vida de gracia, deben estar ordenados en última instancia al fin sobrenatural de la unión con Dios; y como la virtud que ordena a dicho fin es la caridad se puede afirmar, con santo Tomás, que la caridad es forma de todos los hábitos infusos, por cuanto impera dichos hábitos a realizar sus actos por amor a Dios, y no sólo por justicia, o humildad, etc.<sup>156</sup> De ahí que el más importante crecimiento que pueda darse en la vida sobrenatural sea el de la virtud de la caridad.

No obstante, si queremos atender en concreto a la educación de tan excelsa vida, tendremos que hacer tres precisiones de gran valor. La primera se refiere a la principalidad de la fe. Explica santo Tomás que hay que poner como principios de la vida de gracia las virtudes teologales, y que entre éstas la fe es la primera, sin la cual no se pueden dar ni la esperanza ni la caridad; esto es así porque la fe tiene como sujeto el entendimiento, y la esperanza y la caridad tienen como sujeto la voluntad, y nada puede apetecer ésta que no haya sido previamente conocido.<sup>157</sup> Por ello la fe es prioritaria también en la educación espiritual, de modo semejante a como la prudencia lo es en el orden moral natural. No obstante, el verdadero fundamento de la vida sobrenatural sigue siendo la caridad; no en el orden de la generación, pero sí en el de la perfección.<sup>158</sup>

La segunda precisión se refiere a la oración. Sabemos que toda la vida moral debe ser ordenada por la virtud intelectual y práctica de la prudencia; pues bien, del mismo modo toda la vida sobrenatural deberá ser ordenada por una virtud asimismo intelectual y práctica. Mas dicha virtud no podrá realizar el acto perfecto del entendimiento práctico, que es el imperio, pues no está en su mano conseguir el efec-

---

155 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* I-II, q.68, a.4 in c.

156 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.23, a.8 in c; I-II, q.68, a.8 ad 3.

157 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.4, a.7 in c.

158 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.4, a.7 ad 4.

to deseado, sino en la mano de Dios. El entendimiento práctico del hombre, en su imperfección, no puede entonces mandar a Dios que le conceda las gracias actuales y los dones, sino pedírselos en humilde y perseverante oración, conoedor por la fe de que Dios concede infaliblemente su gracia a quien la pide.<sup>159</sup> La virtud de la oración, que sigue a la fe y es ordenadora de la vida sobrenatural, pidiendo a Dios sus gracias y dones, puede por todo ello situarse perfectamente como objeto prioritario de la educación espiritual, asemejándose más aún que la fe a la prudencia dada su esencial ordenación práctica.

Y la tercera precisión se refiere al don de la sabiduría. Es éste un don que ayuda al entendimiento a “juzgar y ordenar todo por las reglas divinas”,<sup>160</sup> no por un uso perfecto de la razón –virtud natural–, sino “por cierta connaturalidad con [las cosas divinas]”.<sup>161</sup> Esto don se convierte, de este modo, en el modo más perfecto de ordenar la vida espiritual, mucho mejor que lo hace la fe y la oración, puesto que en este caso es el mismo Espíritu Santo quien ordena. De ahí que quien quiera educar en la vida sobrenatural deberá dirigir a su educando desde la fe hacia la oración, y con ella pedir de modo especial el don de sabiduría, bajo cuya influencia se podrá vivir la caridad y toda otra virtud infusa con carácter de adulto, pudiéndose decir que se ha llegado a la madurez espiritual. De ahí que el sacramento de la confirmación, por el que se realiza esta máxima acción del Espíritu Santo sobre el alma, sea considerado el de la edad perfecta de la vida espiritual, edad perfecta que es siempre definida por santo Tomás como fin de la educación: “En este sacramento se da la plenitud del Espíritu Santo para el robustecimiento espiritual, que es el propio de la edad madura”.<sup>162</sup>

---

159 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.83, a.1 in c.; a.15 ad 2.

160 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.45, a.1 in c.

161 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q.45, a.2 in c.

162 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.72, a.2 in c.

## 10. El educador en la vida de gracia

Siendo el educador en la fe un mediador, ¿se requiere en él la virtud? Aunque el mediador humano sea indigno Dios puede seguir realizando su obra, como asegura santo Tomás al preguntarse si pueden conferir los sacramentos los malos ministros.<sup>163</sup> No obstante, no por ello deja de ser conveniente la virtud en el mediador: “Una cosa es requerida en la confección del sacramento de doble modo. Uno, como absolutamente necesario [...] Otro, como algo conveniente. Y de este modo se requiere que los ministros de los sacramentos sean buenos”.<sup>164</sup> Pues Cristo se sirve entonces de sus buenos ministros “como de miembros vivos”.<sup>165</sup> Así, al describir en su *Principium* la enseñanza de la Teología, se refiere a los maestros, comparándolos a los montes, del siguiente modo: “De donde todos los doctores en Sagrada Escritura deben ser altos por la eminencia de su vida, para que así sean idóneos y eficaces predicando [...] deben estar iluminados, para que así sean idóneos cuando enseñan leyendo [...] y ser refugio, para refutar los errores disputando”.<sup>166</sup>

Por otra parte, y como en la educación de la fe la iniciativa sólo es de Dios, parece que aquí los padres pierden la principalidad educativa de la que hemos hablado con anterioridad. Mas también en este ámbito, en cierto modo, es posible reconocérsela. Es verdad que la iniciativa en toda la vida sobrenatural es de Dios, especialmente en la actuación de los dones del Espíritu Santo; mas en lo que puede actuar el hombre –las virtudes infusas, presupuesta la gracia–, éste puede enseñar a disponerse adecuadamente a la recepción de estos dones, lo que se hace, sobre todo, por medio de la oración nacida de una fe viva. Y al diferenciar Tomás los diversos tipos de educación en la fe, afirma que “en tercer lugar está enseñar a vivir cristianamente, lo que incumbe a los padrinos”,<sup>167</sup> refiriéndose aquí a los padres o a los que les suplen. Los padres, en efecto, son los que transmiten la fe

---

163 Cfr. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.64, a.5 ad 2.

164 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.64, a.5 ad 3.

165 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.64, a.5 ad 2.

166 Tomás de Aquino, *Breve Principium* c.2.

167 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.71, a.4 ad 3.

a sus hijos y los que les enseñan a rezar, de modo que donde están los padres, no son necesarios los padrinos.<sup>168</sup> Alimentar el crecimiento en la fe y en la oración encuentra así en la familia su lugar privilegiado: colaborando con Dios, los padres son los que mejor pueden preparar a que la sabiduría divina pase a ser el único maestro en la vida de sus hijos. El modelo de esta educación quiso Dios que fuera una familia, la de José y María, que en Nazareth tuvo a su cuidado al mismo Hijo de Dios.

### Referencias bibliográficas

- MARTÍNEZ, Enrique. *Persona y educación en Santo Tomás*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.
- MILLÁN Puelles, Antonio. *La formación de la personalidad humana*, 7ª ed., Madrid, Rialp, 1989.
- PÍO XI. *Divini Illius Magistri*. Consultado en <[http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_31121929\\_divini-illius-magistri.html](http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri.html)>
- TOMÁS de Aquino. *Breve Principium, De Veritate, Epistola de modo studendi, In Symbolum Apostolorum, Sermo Puer Iesu, Scriptum super Sententiis, Sententia libri Ethicorum, Sententia libri Metaphysicae, Summa contra gentiles, Summa Theologiae, Super Epistolam ad Galatas, Super II Epistolam ad Timotheum*. Consultado en <<http://www.corpusthomisticum.org/iopera.html>>.
- WEISHEIPL, James A. *Tomás de Aquino. Vida, obras y doctrina*, Pamplona, EUNSA, 1994.

---

168 Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* III, q.67, a.8 in c.